



MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA

Plan de Gobierno Municipal

PERIODO

2024-2028

Responsables: Gisselle Rodríguez Segura
Rodrigo Alberto Barrantes Bonilla
Steven Mata Vargas
Octubre 2023

Plan de Gobierno Municipal 2024-2028
Municipalidad de Santo Domingo de Heredia

Tabla de contenido

Capítulo 1.....	1
Aspectos Generales	1
1.1 Presentación	1
1.2 Metodología utilizada	2
Capítulo 2.....	4
Estado de situación y Prospectiva municipal	4
2.1 Estructura Organizativa.....	4
2.2 Recursos humanos.....	4
2.3 Servicios municipales.....	6
2.4 Presupuesto municipal.....	10
2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas)	11
2.6 Prospectiva.....	13
Capítulo 3.....	14
Perfil del cantón de Santo Domingo.....	14
3.1 Perfil demográfico del cantón.....	14
3.2 Nivel educativo.....	17
3.3 Perfil de actividades productivas del cantón	17
3.4 Perfil económico	19
3.5 Cobertura de servicios	20
3.6 Perfil cantonal.....	21
Capítulo 4.....	22
Marco filosófico	22
4.1 Visión.....	22
4.2 Misión.....	23
4.3 Valores que guían el Plan.....	23
4.4 Lineamientos.....	24
4.5 Objetivos generales.....	24
4.6 Áreas estratégicas.....	24
4.7 Políticas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores	28
Conclusiones:.....	33
Bibliografía:.....	34

Capítulo 1

Aspectos Generales

1.1 *Presentación*

Un adecuado proceso de planificación hace posible que las administraciones locales se transformen en auténticos gobiernos locales, en organizaciones eficientes, efectivas y eficaces, de ahí que una formulación de un Plan de Gobierno Municipal a través de una participación permitirá fortalecer la gestión municipal ante las nuevas demandas de la sociedad costarricense,

El artículo 169 de la Constitución Política configura el Gobierno Local y establece como sus dos órganos más importantes, al Concejo Municipal y la Alcaldía. En el actual Código Municipal, la razón fundamental de la existencia de un Gobierno Local es promover el desarrollo local, satisfacer las necesidades de los vecinos del cantón.

De tal manera que es competencia de los gobiernos locales liderar los procesos de planificación, procesos en los que participen tanto actores locales, como funcionarios municipales para la formulación de planes que contemplen las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón, y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

Para tales efectos, el alcalde municipal tiene la obligación de presentar un Plan de Gobierno Municipal que ha de resumir las prioridades de atención local, así como los objetivos y metas del ente municipal. Es por eso que el Plan de Gobierno Municipal es parte del proceso indivisible de la planificación estratégica y la elaboración de los presupuestos públicos, los cuales han de responder a las prioridades previamente fijadas en este Plan.

Por ello, la necesidad de elaborar y aplicar un Plan de Acción Municipal no es sólo una obligación, sino que aporta beneficios. Permite llevar a cabo, de manera lógica y ordenada, las políticas del equipo de gobierno, hacerlas efectivas coordinadamente. Es un instrumento para la acción política en el municipio.

El Plan de Acción Municipal sitúa a la organización municipal, sus objetivos y acciones, en línea con el proyecto político del equipo de gobierno, y estructura y coordina los recursos y esfuerzos en la dirección del proyecto político. De hecho, la organización municipal es la herramienta con la que el equipo de gobierno cuenta para llevar adelante su proyecto.

Este Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, identifica las acciones y proyectos para el cantón, comprometiéndose con los procesos de planificación para el desarrollo local, que generarán espacios para el fortalecimiento de las capacidades, y la participación, tanto de la ciudadanía como de las personas funcionarias de la institución y del Concejo Municipal.

Este Plan, fue desarrollado mediante un proceso de participación ciudadana desde la perspectiva de los principios de la carta ideológica del Partido Unidad Social Cristiana. Parte de varios diagnósticos internos y externos, de la percepción de actores locales, organizaciones comunales, instituciones públicas presentes en el cantón, además de las personas funcionarias municipales; los cuales han tenido la oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las

condiciones necesarias para hacer de Santo Domingo de Heredia, el mejor cantón para el buen vivir en Costa Rica.

Como candidatas y candidatos a la Alcaldía, Vicealcaldías, Regidurías, Sindicaturas y Concejos de Distrito, se asume la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del Plan de Gobierno presentado.

Lema de la campaña:

“Un camino de progreso”

1.2 Metodología utilizada

La base del Plan de Gobierno se desarrolló mediante la herramienta de la planificación estratégica; iniciando con: el diagnóstico, el marco filosófico, las políticas institucionales, y los objetivos estratégicos. Formula estrategias que exponen las principales ideas y propuestas sobre las cuales la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia trabajará para fortalecer y consolidar las acciones de esta organización.

La planificación estratégica como herramienta de trabajo permite articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de la ciudadanía en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

Para lograr esta articulación es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio, la visión de la ciudadanía y las instituciones que regulan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos de las instituciones. Es por ello, que la orientación metodológica en la formulación del Plan de Gobierno inicia con lo que se conoce como indagación apreciativa, tratando de capturar el estilo particular de convivencia social en el cantón, la seguridad, salud, comodidad y bienestar de las comunidades que forman parte del territorio.

Esta indagación se realizó mediante preguntas a líderes de la comunidad, sobre como se imaginarían o desearían que fuera su cantón en 5 años, para luego diseñar como lograr ese futuro.

Soñar el futuro (ciudadanos)	Diseñar el futuro (gobierno local)
Imaginar como desea ver el cantón dentro de 5 años	Generar estrategias de ¿que hacer? ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?
¿Cómo hacer realidad los cambios para lograr ese futuro?	A partir de las fortalezas, oportunidades y capacidades

La pregunta se desglosa posteriormete para cada una de las siguientes áreas:

- Desarrollo Institucional
- Infraestructura y equipamiento
- Desarrollo Social (protección de población vulnerable: niñez, adultos mayores, personas con discapacidad)

- Servicios Públicos
- Ambiente
- Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)
- Mujer y Juventud
- Recreación y deporte

Para el desarrollo y formulación de este Plan de Gobierno Municipal, se diseñó también un diagnóstico tipo FODA a partir de la valoración de los insumos existentes en la administración municipal (planes estratégicos anteriores, informes de rendición de cuentas, informes de la Contraloría General de la República), para identificar sus avances y resultados, los logros alcanzados, los pendientes y las debilidades

También se realizó un levantamiento del Estado de situación del cantón que define un Perfil socioeconómico-demográfico de sus habitantes con los datos de:

- Población total y composición demográfica (% de hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.)
- Nivel educativo de la población (primaria, secundaria, universitaria, completa e incompleta para cada nivel, % de analfabetismo)
- Población económicamente activa y ocupaciones de la población
- Porcentajes de empleo y desempleo
- Índice de Desarrollo Humano
- % de población en pobreza y pobreza extrema
- Cobertura de servicios (salud, educación, agua, electricidad, brecha digital, servicios municipales, redes de cuido)
- Pymes en el cantón.

Con respecto a la municipalidad se determinó su estructura organizativa, el perfil de las personas funcionarias municipales, número de personas funcionarias y categorías de puestos, servicios municipales que prestan, presupuesto municipal.

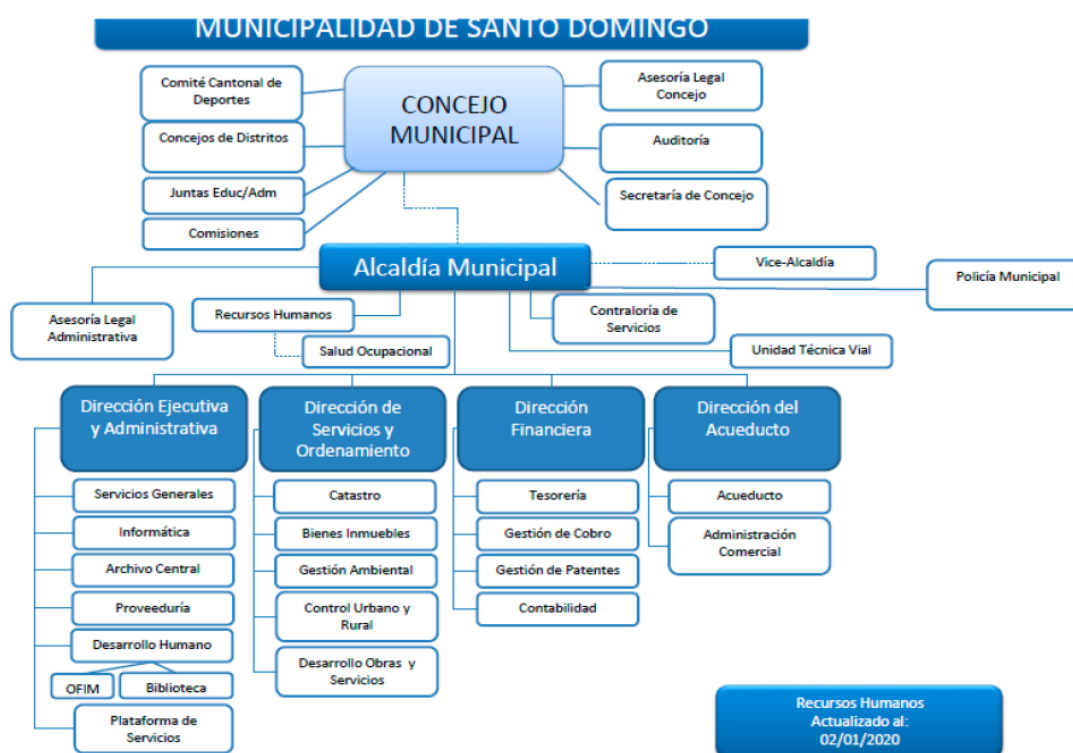
Todo lo anterior, permitiría identificar y priorizar las líneas estratégicas de trabajo, y las acciones específicas necesarias para el desarrollo sostenible del cantón.

Capítulo 2

Estado de situación y Prospectiva municipal

2.1 Estructura Organizativa

Organigrama



El organigrama municipal actual presenta desafíos significativos relacionados con su estructura piramidal, la falta de un estudio de cargas de trabajo y la necesidad de aprovechar la tecnología para facilitar procesos internos. Abordar estos problemas es esencial para mejorar la eficiencia y la efectividad de la municipalidad, así como para garantizar un entorno de trabajo más equitativo y colaborativo. Se recomienda la colaboración con expertos en recursos humanos y consultores de gestión para implementar cambios y mejoras necesarios en la estructura organizativa municipal.

2.2 Recursos humanos

Números de Plazas	Detalle del Puesto
	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
1	ADMINISTRADOR CONTABLE DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL
2	ALBAÑIL
1	ALCALDE(SA) (7)
1	ANALISTA SISTEMAS INFORMATICOS
1	ARCHIVISTA
3	ASESOR LEGAL
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
1	ASISTENTE CONTABLE NCSP
1	ASISTENTE DE CATASTRO
1	ASISTENTE DE COBROS
1	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
1	ASISTENTE DE GESTION DE COBROS Y PATENTES
1	ASISTENTE DE PATENTES
1	ASISTENTE DE PROVEEDURIA
1	ASISTENTE DE SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
1	ASISTENTE DE TOPOGRAFIA-CATASTRO
2	ASISTENTE DE VALORACIONES
1	ASISTENTE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
1	ASISTENTE RECURSOS HUMANOS
1	ASISTENTE TECNICO (UNIDAD TECNICA)
1	ASISTENTE TECNICO DE GESTION AMBIENTAL
1	AUDITORA
1	BIBLIOTECOLOGA
1	BODEGUERO
2	CAJERO
10	CHOFER EQUIPO PESADO
1	CONSERJE
1	CONTADOR ASISTENTE ACUEDUCTO MUNICIPAL
1	CONTADOR MUNICIPAL
1	CONTRALOR DE SERVICIOS
1	COORDINADOR DE PLATAFORMA DE SERVICIOS COMUNALES
1	COORDINADOR DE POLICIA MUNICIPAL
1	COORDINADOR DE SEGURIDAD
1	DIRECTOR DE ACUEDUCTO
1	DIRECTOR DE SERVICIOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
1	DIRECTOR EJECUTIVO Y ADMINISTRATIVO
1	DIRECTOR FINANCIERO
1	ENCARGADA CENTRO DE ACOPIO
1	ENCARGADA DE DESARROLLO HUMANO
1	ENCARGADA DE OFICINA DE LA MUJER
1	ENCARGADO DE AVALUOS
1	ENCARGADO DE COMPUTO
1	ENCARGADO DE CONTROL URBANO Y RURAL
1	ENCARGADO DE CUADRILLA DE ACUEDUCTO
1	ENCARGADO DE CUADRILLA DE FONTANERIA
1	ENCARGADO DE DESARROLLO DE OBRAS, SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL
1	ENCARGADO DE GESTION AMBIENTAL
1	ENCARGADO DE GESTION DE COBROS
1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
1	ENCARGADO DE PATENTES
1	ENCARGADO DE PLANTEL MUNICIPAL
1	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
1	ENCARGADO DE TOPOGRAFIA-CATASTRO
1	ENCARGADO DEL CEMENTERIO
4	FONTANERO
7	GUARDA
1	INGENIERO ACUEDUCTO
1	INGENIERO ELECTROMECANICO
3	INSPECTOR DE HIDROMETROS
1	INSPECTOR DE OBRA (UNIDAD TECNICA)
1	INSPECTOR DE PATENTES
3	INSPECTOR NOTIFICADOR DE CONSTRUCCIONES
3	INSPECTOS NOTIFICADOR
2	MAESTRO DE OBRAS
1	MENSAJERO
2	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO
3	OPERADOR EQUIPO ESPECIAL
48	PEON
2	PLATAFORMA DE SERVICIOS COMUNALES
7	POLICIA MUNICIPAL
1	PROMOTORA SOCIAL (UNIDAD TECNICA)
1	PROVEEDOR(A) MUNICIPAL
1	RECEPCIONISTA
1	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
1	SECRETARIA EJECUTIVA
1	TÉCNICO EN SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL
1	TESORERA
1	VICEALCALDE(SA) (8)
165	
	TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
	SERVICIOS ESPECIALES
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ALCALDIA (SERVICIOS ESPECIALES) (9)
3	OPERADOR CAMARAS DE MONITOREO COMUNAL (10)
1	ASISTENTE DIRECCION DE SERVICIOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL(11)
1	INGENIERO CONTROL URBANO Y RURAL (12)
6	
	TOTAL A PRESUPUESTAR SERVICIOS ESPECIALES
171	TOTAL DE PLAZAS (SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES)

Actualmente la Municipalidad de Santo Domingo cuenta con un equipo de personas colaboradoras en las diferentes dependencias, cuyo número es de 165 plazas fijas y 6 plazas ocasionales.

2.3 Servicios municipales

La Municipalidad de Santo Domingo ofrece una serie de servicios que se definen a continuación:

Recolección de desechos tradicionales:

El Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios, es un servicio de gran impacto en la salud, ambiente y ornato del cantón, se presta por la Municipalidad en todo el cantón a todas las viviendas, actividades comerciales e industrias.

Ambientalmente la recolección y disposición adecuada de los desechos ordinarios tradicionales, es un requerimiento de sustentabilidad ambiental, en el caso de Santo Domingo la disposición de los desechos se realiza en un relleno sanitario que tiene el aval de funcionamiento y es monitoreado por el Ministerio de Salud.

Reciclaje y recolección de residuos:

Es de relevancia indicar que, en el año 2010, se promulgó la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley N° 8839, cuyo fin es que la mayor cantidad de residuos se reutilicen y la menor cantidad requieran disposición final en un relleno sanitario.

La responsabilidad principal de las municipalidades, en el marco de la ley de cita, es la operación del sistema de gestión integral de residuos, evolucionando de la tradicional recolección, tratamiento y disposición final (por enterramiento) a procesos de educación a la población para la disminución y reutilización de los desechos; enfoque que implica, para este tipo de residuos, otras formas de recolección y tratamiento, que generan costos a la municipalidad que se deben considerar en el cálculo de las tasas.

En ese sentido se cuenta con:

- Oficina de Gestión Ambiental
- “Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos del cantón de Santo Domingo” elaborado en el año 2021 por la UNA.
- Centro de Acopio en Santa Rosa
- Asociación Domingueña de Gestión Ambiental (ADOGA)

A pesar de los logros en la materia, se propone crear campañas de información para continuar educando a la población en materia de gestión integral de residuos, brindar capacitaciones y talleres sobre el correcto manejo de los residuos, incrementar las campañas de recolección de no tradicionales, adquirir contenedores para los distintos tipos de residuos generados en el cantón con el fin de ampliar y mejorar la recolección de residuos no tradicionales y evitar la disposición en vía pública.

Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos:

Es un servicio complementario al Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios, que beneficia en primer lugar la salud de las personas habitantes de las áreas urbanas, el ambiente y el ornato.

Con la prestación del servicio, se garantiza que gran cantidad de desechos que se arrojan a la calle, no lleguen y contaminen las comunidades ni los cuerpos de agua.

Se presta en los cuadrantes urbanos de los distritos de Santo Domingo y algunos sectores de San Vicente, Santa Rosa y Santo Tomás.

Para disminuir los residuos en las calles y caminos, se debe continuar con la instalación de contenedores (basureros) en los centros urbanos, paradas de buses y a lo largo de las calles donde se aglomera población. Además, es necesario aumentar la frecuencia con la que se realiza la limpieza de vías debido a que en muchas zonas de los distritos la ciudadanía indica es casi nula.

Cementerio Municipal

El servicio municipal del cementerio, que incluye la venta de derechos, mantenimiento del cementerio, alquiler de nichos y otros ha sido brindado por la Municipalidad. Administrado por una Junta y financiado con recursos municipales para propiciar su mantenimiento.

Acueducto Municipal

El servicio de acueducto municipal de Santo Domingo es un componente esencial de nuestro cantón, destinado a proporcionar a nuestros ciudadanos un acceso confiable y seguro al suministro de agua potable. Nuestro compromiso es garantizar que todos los habitantes del cantón tengan acceso a un recurso tan vital como el agua, promoviendo así la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Parques Públicos

El servicio de mantenimiento de parques públicos de Santo Domingo es un compromiso de la municipalidad con el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Los parques públicos son espacios esenciales en nuestra comunidad, que fomentan la recreación, la convivencia y el contacto con la naturaleza. Nuestra municipalidad se debe encargar de garantizar que estos espacios estén en óptimas condiciones para el disfrute de todos.

Servicios sociales:

Desarrollo Humano

El área de Desarrollo Humano en su propósito de gestionar, promover y ejecutar, acciones en materia de desarrollo humano, proyectadas desde la Municipalidad hacia la comunidad procurando una actuación eficaz, eficiente y ordenada, mediante la elaboración de diversos servicios

- Apoyo al emprendedor.
- Capacitación continua, para el desarrollo de ideas productivas.
- Acompañamiento al emprendedor.
- Enlace con grupos organizados de la comunidad.
- Desarrollo artístico cultural.

Oficina Municipal de la Mujer

Ante el compromiso de cumplir con la legislación nacional y convenios internacionales, la Municipalidad realizar una gestión en materia de igualdad y equidad de género, tendiente a

- Promover procesos de sensibilización sobre el tema de derechos y perspectiva de género.
- Gestiones en el marco Programa Red Nacional de Cuido.
- Atención psicológica individual.
- Programa de atención a la violencia de género e intrafamiliar dirigido a la comunidad.
- Programa Permanente de Empoderamiento y Desarrollo Personal.
- Circulo de hombres (masculinidades).
- Programa de Asistencia a la Educación para Estudiantes de Escasos Recursos

Biblioteca Municipal

El servicio de Biblioteca Municipal es un servicio que se ofrece a la comunidad que incluye:

- Préstamo de libros a sala
- Servicio de referencia
- Colección de Libros sobre Santo Domingo y libros escritos por autores domingueños.
- Préstamo de instalaciones para estudiar, leer, reuniones, y exposiciones y/o presentaciones con previa reservación.
- Cursos, tutorías y capacitaciones para adultos mayores, adultos, administradoras del hogar, adolescentes y niños.
- Talleres para niños (vacaciones de medio año y fin de año)
- Centro Comunitario Inteligente (CECI #54) con alianza del MICITT, se brindan cursos de computaciones virtuales y presenciales.
- Equipo de cómputo para realizar tareas, investigaciones, teletrabajo y cursos de computación.
- Servicio de Internet y Wifi.

Policía Municipal

La Policía Municipal de Santo Domingo fue creada el 9 de diciembre de 2019, inició labores con cuatro oficiales y, actualmente cuenta con ocho oficiales y tres operadores de monitoreo.

Recientemente, la labor de la policía se fortaleció con la adquisición de un sistema de video vigilancia del cantón, con el cual se pretende mejorar la seguridad.

Como parte de las principales funciones de la Policía Municipal, de conformidad con las normas que las regulen y de cara a la difícil situación de violencia que vive el país y el cantón se pretenden fortalecer las siguientes funciones:

- Auxiliar, de ser posible, a la Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Tránsito, etc., cuando medie el requerimiento expreso de la autoridad competente. Este auxilio no deberá supeditarse al citado requerimiento cuando, por la naturaleza de la situación se esté ante una emergencia o estado de necesidad.
- Ejecutar labores relacionadas con la seguridad ciudadana en el cantón, debidamente asignadas por sus superiores, como son el recorrido periódico de rutas de vigilancia preestablecidas.
- Vigilancia y ordenación vial mediante el encauzamiento de la circulación rodada y peatonal en calles municipales, la participación en la educación vial, prestando la colaboración precisa a los organismos y centros que la soliciten; la vigilancia en los alrededores de los establecimientos públicos e intersecciones viales y los demás cometidos que tiendan a dar seguridad y fluidez del tránsito urbano, aplicando tanto las

disposiciones dictadas por la Municipalidad como las de rango superior que sean pertinentes.

- Actuar conforme a la ley en casos de delitos en flagrancia en atención a la seguridad de los ciudadanos, velando por las personas y sus bienes.
- Desarrollar programas de seguridad preventiva con niños, niñas y jóvenes del cantón.
- Monitorear los sistemas de cámaras municipales y coordinar su utilización.

Contraloría de Servicios

Según la Ley 9158 “Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios” estos entes son será un órgano asesor, canalizador y mediador de los requerimientos de efectividad y continuidad de las personas usuarias de los servicios que brinda una organización.

La Contraloría desarrolla un importante papel velando por el cumplimiento efectivo de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Comité Municipal de Emergencias (CME)

La Municipalidad de Santo Domingo, cuenta con un activo y comprometido Comité, que articula la participación de representantes de organizaciones, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas con actividad propia en el cantón. Su ámbito de acción es cantonal.

Las instituciones que son parte del CME son: MINAE, MAC, PANI, IMAS, INA, Cruz Roja, Bomberos, K9, ADOSECA y Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, Ministerio de salud, MEP, CCSS, Ministerio de Seguridad Pública.

Organizaciones cantonales:

ADEPA

ADEPA Santo Domingo Cultural, es una Asociación de carácter cultural, acogida a la ley de DINADECO; surge como una ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PARA EL PATRIMONIO Y LAS ARTES DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA; cuya misión principal es velar por la protección del patrimonio local, así como por el desarrollo cultural en todos sus ámbitos.

De manera permanente realizan actividades en pro del patrimonio del cantón y el fortalecimiento de las distintas expresiones de arte.

Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCI)

Fueron creados con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local; para lo cual articulan a la Municipalidad o Consejo Municipal de Distrito y los entes públicos con representación cantonal o distrital, según corresponda.

El CCCI de Santo Domingo promueve y asesora el proceso de elaboración de los planes anuales de coordinación, orientado a satisfacer las necesidades reales de cada cantón o distrito y conciliar los programas y presupuestos de los entes públicos con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la acción pública.

Actualmente, en el CCCI de Santo Domingo participan las siguientes instituciones: MIDEPLAN, INA, PANI, INDER, IMAS, CNFL, Casa de Justicia, Clínica Dr. Hugo Fonseca, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, MAG, SINAC, MEP, IFAM, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y el Comité Cantonal de Deporte.

Comité Cantonal de Deporte y Recreación

Siendo su objetivo desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.

Cuenta con tres programas en el área deportiva y recreativa, los cuales se describen a continuación:

- Juegos Deportivos Nacionales (JDN)
- Apoyo a las Asociaciones Deportivas y Recreativas
- Comités y Subcomités Comunales de Deporte y Recreación

Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música, declarada de interés público, continúa desarrollando acciones para la enseñanza de la música y las artes como forma de promover el crecimiento cultural, trabajando por el fortalecimiento de los programas y acciones educativas en la música y el arte para propiciar el desarrollo integral y crecimiento personal de sus estudiantes. Así mismo, organiza actuaciones musicales y exposiciones de arte como parte de la proyección comunitaria.

Comité Cantonal de la Persona Joven: No esta activo en este momento, sin embargo, por ley debe ser conformado.

Los servicios públicos detallados, que la Municipalidad presta a la población domingueña, se ha determinado pueden ser mejorados, fortalecidos o implementados, con el propósito de que exista una mejora continua y por lo tanto, satisfacción de las personas usuarias.

2.4 Presupuesto municipal

El presupuesto para el año 2023 fue declarado por un monto de 5,638,223,409.11. Que se distribuyen en términos generales bajo tres áreas de importancia: Administración, Inversiones y Servicios.

Hemos realizado un análisis general del mismo y determinado que existen algunas falencias que deberían de mejorar o depurar con la finalidad de obtener el mayor rendimiento posible de los recursos designados a cada área.

Por ejemplo, las inversiones incluidas en el presupuesto Ordinario, e informes de ejecución a Junio 2023, donde las primeras no se determinan o presupuestan con recursos propios y de forma similar con los proyectos, únicamente se reflejan los recursos de la ley 8114 que determinan o representan un equivalente a 521,245,385.29 de estos fondos se invierten únicamente 421,492,605.53 lo que genera una diferencia considerable con relación a las necesidades reales.

2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Se realiza un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) el cual tiene como finalidad principal identificar las diversas percepciones cualitativas de la población, grupos y liderazgos cantonales acerca del estado de situación (FODA) en las comunidades y del municipio en su conjunto, tomando como referencia los siguientes documentos municipales:

- Plan de Desarrollo Humano Local de la Municipalidad de Santo Domingo, para el período agosto 2019-2029 el cual pretende establecer las prioridades del desarrollo local, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y asegurar la estabilidad y el crecimiento de la organización durante los próximos años, producto de las necesidades e inquietudes presentadas por representantes comunales, miembros de los Concejos de Distrito del cantón, Asociaciones de Desarrollo, grupos de vecinos y grupos organizados del cantón.
- Política de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Santo Domingo, 2023: Línea de acción que adopta el gobierno municipal como orientación para el desarrollo urbano en el Área de Planificación; incluye los principios y normas en que se fundamenta, así como objetivos de desarrollo que respondan a la problemática identificada.
- Plan Estratégico Municipal (PEM) 2019: procesos de planificación, coordinación y control de la gestión institucional, por lo que debe permanentemente revisar, discutir, replantear y formular la forma en cómo hace las cosas.
- Consulta realizada a líderes y lideresas comunales.

Este cuadro tiene como finalidad principal identificar las diversas percepciones cualitativas de la población, grupos y liderazgos cantonales acerca del estado de situación (FODA) en las comunidades y el municipio en su conjunto.

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:	DEBILIDADES:	AMENAZAS:
Existencia de una estructura educativa de calidad tanto pública como privada.	Organización comunal institucional.	Falta de recursos y equipamiento en la atención de emergencias.	Aumento problemas sociales, delincuencia y drogadicción.
Existencia de infraestructura vial.	Fortalecer los servicios de salud con respecto a su pirámide poblacional.	Crecimiento urbano sin planificación.	Congestionamiento vial.
Disponibilidad de los servicios públicos.	Aprovechamiento de espacios públicos para la recreación de	Alcantarillado sanitario no existente o en mal estado.	Cantón vulnerable a diversos factores naturales y

	la población.		antrópicos.
Población con una alta esperanza de vida.	Políticas ambientales, nacionales e institucionales.	Limitados recursos institucionales disponibles.	Falta de agua potable en distritos.
Presencia institucional en el cantón.	Moratoria en el otorgamiento de permisos para desarrollos urbanísticos para realizar estudio de los mantos acuíferos.	Falta de espacios para la práctica de actividad física y recreación.	Migración no controlada genera aumento de cuarterías y situación social vulnerable.
Cobertura de atención de salud adecuada.	Reestructuración municipal.	Puentes y aceras en mal estado. Carencia de semáforos, caminos y zonas de paso.	Falta de presencia policial.
La existencia de clínicas, colegios, centro de adulto mayor.	Promover el crecimiento del cantón mediante el turismo ecológico.	Inseguridad ciudadana.	Se requiere mejorar el manejo de los residuos sólidos por los ciudadanos del cantón.
Cultura local arraigada.	Impulsar la interconexión con el proyecto del tren rápido de pasajero.	Deficiencia en el manejo de desechos sólidos.	Carencia de sistema de alcantarillado sanitario.
Existencia de acueducto municipal.	Alianzas con las empresas de zona franca para intermediar en el empleo.	Falta de opciones de capacitación y becas para estudiantes.	Problemas en el mercado inmobiliario. Precios fuera del alcance de clase media.
	Oportunidades para promover crecimiento urbano basado en un mayor aporte del espacio público, crecimiento en altura media y menor cobertura.	Falta de agua potable en distritos.	Creciente número de la población adulta mayor.
		Mal servicio de transporte público para los distritos del este y carencia de infraestructura asociada con el	

		transporte público.	
		Escasez de fuentes de trabajo, carencia de bolsas de empleo y no apoyo al emprendedurismo.	
		Falta de Ebais en algunos distritos (Sta Rosa).	
		Ausencia Plan Regulador (Desarrollo urbano planificado).	
		Servicio de agua potable deficiente principalmente el problema de desabastecimiento en época seca.	
		Necesidad de fortalecer la gestión del acueducto municipal (fuentes de agua internas y externas al cantón sin cobertura total de protección).	

2.6 Prospectiva

El análisis o valoración realizado acerca de cómo se encuentra el cantón y sus distritos en términos de algunos aspectos sustantivos que afectan o inciden en la calidad de vida de la ciudadanía y las personas habitantes en el territorio cantonal; se hace desde la perspectiva de la gestión municipal. El resultado de este análisis permite evidenciar que queda mucho por hacer especialmente en los distritos del este del cantón, con poblaciones específicas y aprovechando las ventajas competitivas que presentan distintos sectores del cantón.

Se cuenta con presencia institucional en el cantón, actividades productivas que permiten el desarrollo y un parque empresarial de grandes, medianas, pequeñas y microempresas que generan empleabilidad pero también autoempleo, lo que puede fortalecer proyectos de desarrollo social y económico en beneficio de la población domingueña.

Capítulo 3

Perfil del cantón de Santo Domingo

3.1 Perfil demográfico del cantón

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2011 (Censo 2011), el cantón de Santo Domingo contaba con una población total de 40 072 habitantes representando 10% del total de la población de la provincia de Heredia, lo que corresponde a menos de 1% de la población nacional. Según de las proyecciones de la población, se calcula que en el 2021 la población de Santo Domingo es de 49 461 habitantes. Esta se distribuye en 8 distritos, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Población de Santo Domingo por distrito. Años 2011 y 2021.

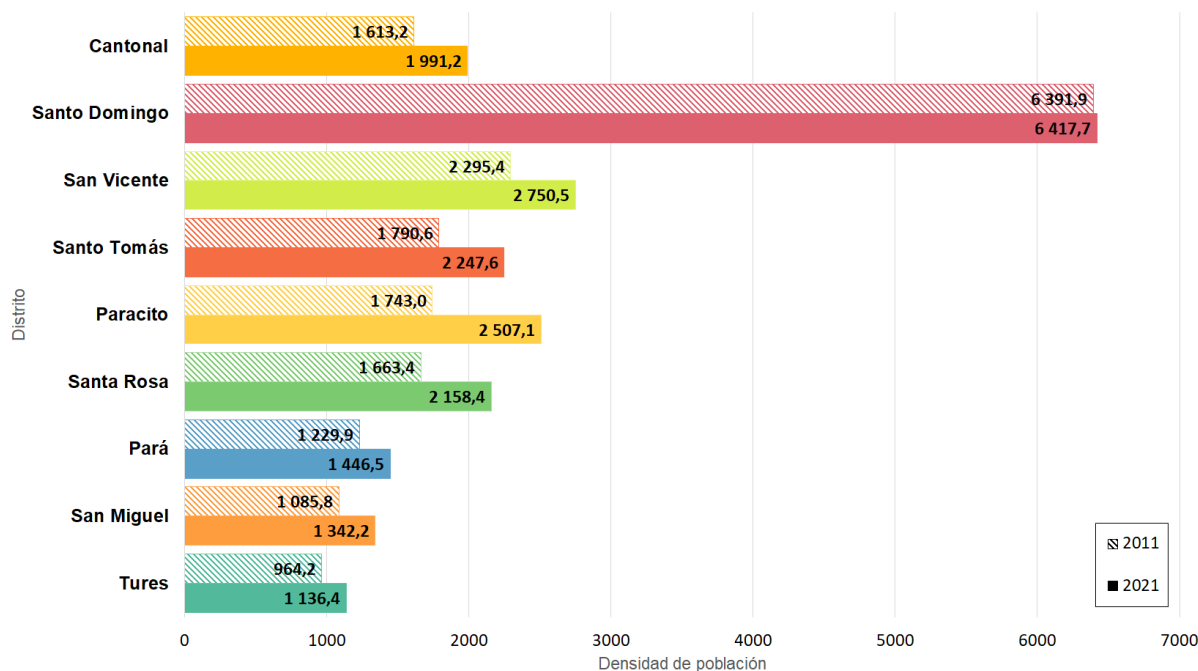
Distrito	Población 2011	Proyección 2021
Total del cantón	40 072	49 461
Santo Domingo	4 730	5 070
San Vicente	6 427	8 004
San Miguel	7 919	7 919
Paracito	2 808	2 808
Santo Tomás	7 889	7 889
Santa Rosa	9 173	9 173
Tures	4 432	4 432
Pará	4 166	4 166

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011 y Proyecciones nacionales, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El área del cantón de Santo Domingo es de 24,84 kilómetros cuadrados. Es el tercer cantón más pequeño de Heredia y el octavo cantón más pequeño de Costa Rica.

Se estima que en el 2021 la densidad de población corresponde a 1 991 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que es superior a la densidad del país (101 hab/km²) o a la densidad poblacional de la provincia de Heredia (201 hab/km²). Cinco de los ocho distritos superan la densidad poblacional del cantón. El distrito de Santo Domingo casi triplica la cifra del cantón, al tener 6 418 habitantes por kilómetro cuadrado.

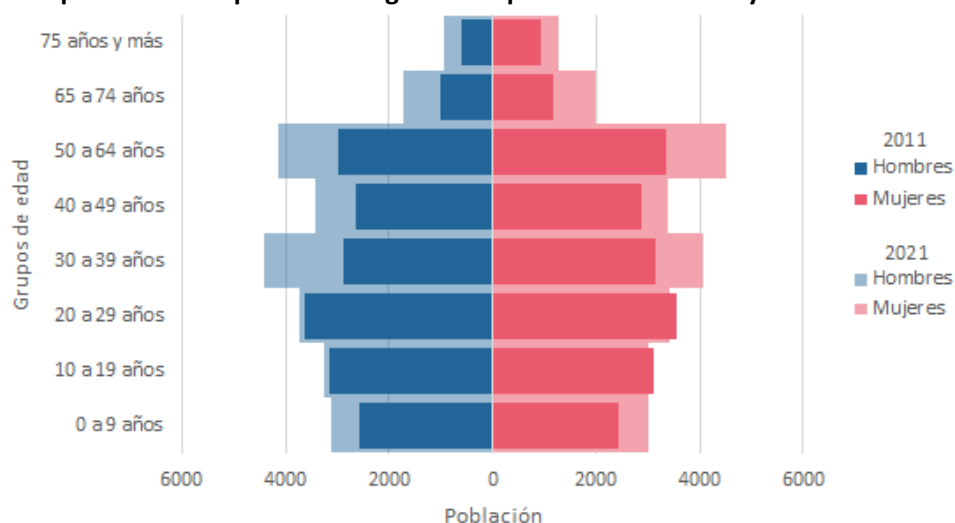
Densidad de la población (habitantes por kilómetro cuadrado) para el cantón de Santo Domingo, según distrito. Años 2011 y 2021.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011 y Proyecciones nacionales, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Venegas González y Ruiz Barquero en su estudio para la Municipalidad de Santo Domingo, indican que según las proyecciones, en el 2021 la población de Santo Domingo está compuesta 50,11% por hombres y 49,89% por mujeres. En ese año un 69,26% se encuentra en las edades denominadas productivas. Un 18,74% de la población total tiene entre 0 y 14 años y 12% tiene una edad de 65 años y más. Se evidencia que hay 44 personas en edades dependientes por cada 100 personas productivas. Se presenta la pirámide poblacional para el 2011 y la correspondiente al 2021.

Figura 3. Composición de la población según edad por sexo. Año 2011 y 2021.

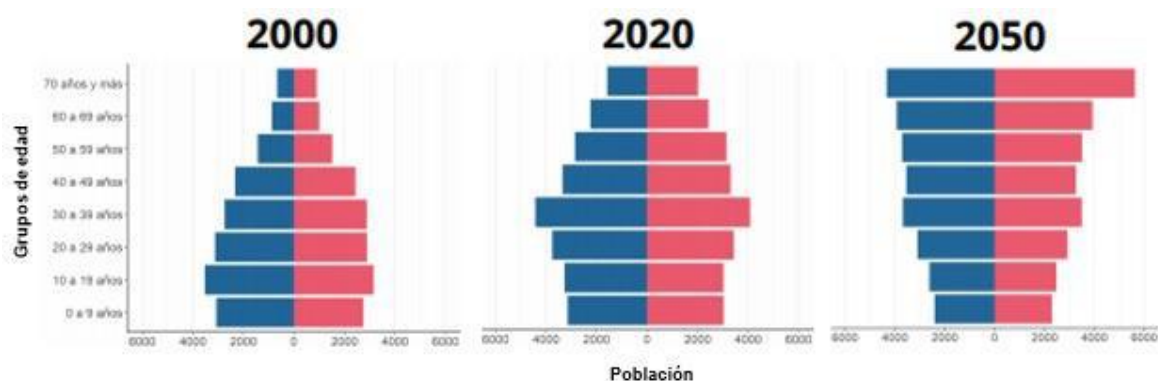


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011 y Proyecciones nacionales, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Según datos del año 2020, el cantón de Santo Domingo posee una estructura poblacional en la cual las personas jóvenes representan la mayor parte de la población 31,98%, las personas menores de edad el 25,41% de la población del cantón y las personas adultas mayores corresponden el 11,56%, lo anterior, indica que es un cantón en proceso de envejecimiento.

En el año 2021 la pirámide poblacional ha comenzado a invertirse, ya que la tasa de natalidad decrece rápidamente, mientras que la tasa de mortalidad es más estable. La población envejece, por lo que los grupos de mayor edad tienen mayor peso en relación con los grupos más jóvenes.

Distribución de la población por edad y sexo, años 2000, 2020 y 2050



Fuente: Proyecciones y estimaciones de población, Instituto Nacional de Estadística y Censos y Centro Centroamericano de Población.

Según proyecciones del INEC, para el año 2021, se detalla la población del cantón desagregada en nacimientos, defunciones y matrimonios.

Cuadro. Población estimada y proyectada al 30 de junio de 2021, nacimientos, defunciones, matrimonios y tasas por mil según provincia y cantón.

Santo Domingo	
Población	49 461
Nacimientos	388
Tasa bruta de natalidad	7,84
Defunciones	354
Tasa bruta de mortalidad	7,16
Matrimonios	247
Tasa bruta de nupcialidad	4,99

3.2 Nivel educativo.

Según el Estudio Indicadores Educativos Cantonales, del MEP, en el año 2018, Santo Domingo presenta:

Matrícula Inicial en educación regular: 11.895

- Educación Preescolar: 1608
- Escuelas Diurnas: 4872
- Colegios: 5415

Porcentaje de estudiantes por dependencia:

- Pública: 57.4%
- Privada: 29.3%
- Subvencionada: 13.2%

Porcentaje de estudiantes por sexo:

- Hombres: 50.8 %
- Mujeres: 49.2%

Total de instituciones y servicios educativos: 57

- Educación preescolar: 22
- Escuelas diurnas: 23
- Colegios: 12

3.3 Perfil de actividades productivas del cantón

La Encuesta Continua de Empleo del INEC, 2020, establece como ramas de actividad para el cantón de Santo Domingo, las siguientes:

- Agricultura, Ganadería y Pesca

- Industrias Manufactureras
- Construcción
- Comercio y reparación de vehículos
- Transporte y almacenamiento
- Alojamiento y servicios comida
- Administrativas y servicios de apoyo
- Administración Pública
- Enseñanza
- Salud humana
- Hogares, calidad, empleadores

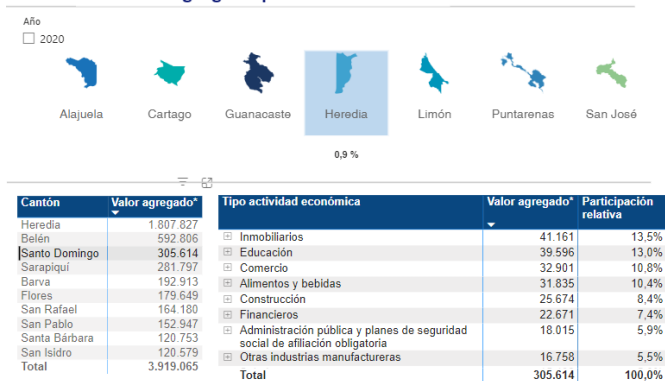
Costa Rica: Población ocupada de 15 años y más por rama de actividad (grupo mayor) según provincia, cantón y sexo												
Rango de actividad (grupo mayor)												
Provincia, cantón y sexo	Población ocupada de 15 años y más	Agricultura, ganadería y pesca	Industrias Manufactureras	Construcción	Comercio y Repar vehículos	Transporte y almacenamiento	Alojamiento y serv comida	Administrativas y serv apoyo	Administración pública	Enseñanza	Salud Humana	Hogares, calidad empleadores
Santo Domingo	17793	447	2424	893	3478	1010	631	889	829	1630	883	872
Valor%		2,5	13,6	6,0	19,6	5,7	3,5	5,6	4,7	8,6	5,5	4,9

Fuente: Encuesta Continua de Empleo, INEC

Según datos del Banco Central de Costa Rica del PIB cantonal para Costa Rica año 2020, se tienen los siguientes datos:

- Valor agregado de Santo Domingo es de **305.614 millones de colones** conformado por los distintos tipos de actividad económica Inmobiliarios, Educación, Comercio, Alimentos y bebidas, Construcción, Financieros, Administración Pública y Planes de Seguridad social, Otras Industrias Manufactureras)
- PIB per cápita corresponde a **7 millones de colones**
- PIB cantonal: **332.694 millones de colones** (PIB cantonal corresponde al valor agregado del cantón más los impuestos sobre los productos)
- PIB per cápita comparativo por cantón: Santo Domingo ocupa la cuarta posición en la provincia.

Valor agregado por cantón 2020



*En millones de colones

Los porcentajes bajo los mapas de las provincias representan la participación relativa respecto al total nacional.

Exportar datos

Cabe destacar que algunos distritos del cantón Tures, Paracito, Pará y San Miguel son parte del territorio rural de la provincia, tal y como lo define el Plan de Desarrollo Rural Territorial Heredia Rural al indicar que: “el territorio rural de Heredia se localiza en la parte norte-central del país. Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael y los distritos de Tures, Paracito, Pará y San Miguel forman parte de la Gran Área Metropolitana (GAM) de Costa Rica, mientras que Vara Blanca se excluye de la GAM. En total, el territorio cubre un área de 452,15 km², el 17,01% de toda la provincia. La región limita al norte con Sarapiquí; al sur con Flores, Heredia, San Pablo, Tibás y los distritos de Santo Tomás y San Vicente (Santo Domingo); al este con Moravia, Coronado y Pococí; al oeste con la provincia de Alajuela. “

3.4 Perfil económico

Un análisis de los indicadores económicos de Santo Domingo, permite evidenciar la fuerza de trabajo del cantón.

Costa Rica: Indicadores económicos según cantón Censo 2011						
Cantón	Fuerza de Trabajo					
	Población ocupada de 15 años y más	Población desempleada de 15 años y más	Población en fuerza de trabajo	Hombres que participan en la fuerza de trabajo	Mujeres que participan en la fuerza de trabajo	Relación dependencia económica
Costa Rica	1 670 632	58 838	1 729 470	1 127 265	602 205	148,7
Santo Domingo	17 793	532	18 325	11143	7182	118,7

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, 2011

Se analiza también el nivel de pobreza de las regiones del país, siendo que para la Región Central se presenta:

CUADRO 4.11

Costa Rica. Medidas de pobreza multidimensional de los hogares por año según zona y región de planificación julio 2021 y julio 2022

Zona y región de planificación	2021			2022		
	Incidencia	Intensidad	IPM	Incidencia	Intensidad	IPM
Total país	16,4	26,5	4,3	14,3	25,9	3,7
Zona						
Urbana	12,7	25,8	3,3	10,7	25,4	2,7
Rural	26,5	27,3	7,2	23,7	26,5	6,3
Región de Planificación						
Central	11,3	25,6	2,9	9,9	25,4	2,5
Chorotega	19,6	26,9	5,3	19,0	27,5	5,2
Pacífico Central	22,2	26,3	5,8	22,1	26,1	5,8
Brunca	21,8	27,0	5,9	17,3	25,8	4,5
Huetar Caribe	30,5	26,8	8,2	23,9	25,5	6,1
Huetar Norte	28,1	28,0	7,9	24,6	26,6	6,5

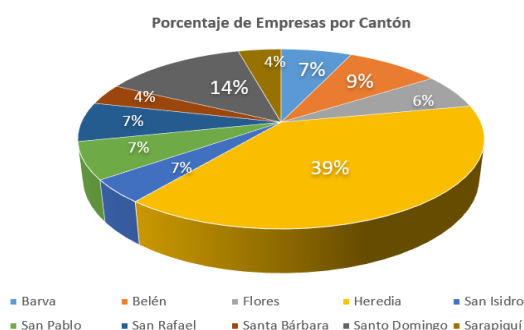
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2021 y 2022.

La Encuesta Nacional de Hogares 2021 y 2022, evidencia que, por región de planificación, la región Central a la cual pertenece el cantón de Santo Domingo de Heredia, tiene una mejor condición, ya que ha ido disminuyendo. El porcentaje de hogares en pobreza es de 9,9 % para el año 2022.

Según datos del MEIC del año 2022, las empresas en calidad del pymes del cantón es de 335 empresas en el año 2021, siendo el segundo cantón de la provincia con el desarrollo de las mismas.

Empresas por Cantón

Cantón	Cantidad	
	2019	2021
Barva	137	167
Belén	197	220
Flores	134	156
Heredia	829	962
San Isidro	82	104
San Pablo	134	165
San Rafael	146	176
Santa Bárbara	71	93
Santo Domingo	273	335
Sarapiquí	78	101
Total de Empresas	2081	2479



3.5 Cobertura de servicios

Santo Domingo es un cantón que cuenta con infraestructura y servicios públicos que benefician la población, a saber:

- Escuelas y colegios públicos y privados
- Clínicas y Ebais
- Bancos públicos y privados
- Parques municipales
- Centros comerciales
- Supermercados, ventas de abarrotes y comercio.
- Viviendas
- Acceso y cobertura a conectividad digital

Salud Pública

En Costa Rica, los servicios de salud pública son brindados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con gran éxito para la salud de todos los costarricenses. En el sistema costarricense, de forma solidaria, de sus salarios, los asegurados aportan a un seguro de salud y reciben servicios de primer mundo, en EBAIS, Áreas de Salud y Hospitales.

En el caso específico de Santo Domingo, cuenta con una clínica que atiende emergencia a nivel cantonal, consulta de especialidades y consulta general a San Vicente y distrito Central. Además cada distrito cuenta con su respectivo EBAIS.

Parques Municipales

Nuestro cantón dispone de una serie de espacios públicos para que sus habitantes pueden tener espacios de esparcimiento. En la página de la Municipalidad de Santo Domingo, se presenta un listado de parques municipales ubicados en los distritos Santo Domingo, San Vicente, Santo Tomás, Santa Rosa, San Miguel, Paracito, Tures, Pará. Respeto al tipo de parques, algunos son parque en uso, zona pública baldía, parque baldío, perteneciente al Comité Cantonal de Deporte y Recreación (CCDR). El tipo de instalaciones varía, algunos cuentan con playground, bancas, zonas verdes, rancho, gimnasio, salón comunal, cancha,

Viviendas: según datos del Geovisor 2022, con información del Censo 2022, el total de viviendas en Santo Domingo es:

Total viviendas	Ocupadas	Desocupadas	Promedio de ocupantes
15.579	14719	860	3.1

3.6 Perfil cantonal

Se realiza un análisis desde la visión socioeconómica del cantón de Santo Domingo, rescatando los Índices de Desarrollo, los cuales evidencian valores muy altos para el cantón.

a. Índice de Desarrollo Social

Índice de desarrollo social Presenta valores entre 0 y 100 puntos. La dimensión educación mide variables como: cobertura del programa de segundo idioma, cobertura del programa de informática educativa, cobertura en educación pública secundaria.

Código	Distrito	IDS 2017
403	Santo Domingo	84,69

b. Índice de Desarrollo Humano:

Descripción: valores entre 0 y 1: analiza variables como Índice esperanza de vida: vivir una vida larga y saludable, Índice de conocimiento: tener educación, Índice bienestar material: gozar de un nivel de vida digno.

Cantón	Índice de Desarrollo Humano	Categoría de Desarrollo Humano
Santo Domingo	0,810	Muy Alto

- c. **Índice de Progreso Social Cantonal de 2019** mide el desempeño social y ambiental de 81 cantones de Costa Rica.

Cve	Cantón	Índice de Progreso Social	Posición	Nivel IPS	Matriculación educación primaria	Matriculación educación secundaria	Población con educación superior	Escolaridad promedio de las mujeres	Graduados educación técnica
403	Santo Domingo	78,83	2	Alto	116,93	163,77	36,49	10,38	0,27

- d. **Índice Competitividad Cantonal** (“ICC”), 2020, mide el desempeño en el entorno económico, gobierno local, el acceso y calidad de la infraestructura, el clima empresarial y laboral, la capacidad para manejar conocimientos complejos y la calidad de vida de 81 cantones de Costa Rica.

Cantón	ICC	Eco.	Emp.	Gob.	Lab.	Inf.	Inn.	Cal.
Santo Domingo	5	8	6	34	16	13	6	28

A partir de los datos analizados respecto al perfil del cantón se determina que Santo Domingo es un cantón urbano, con una población que empieza a sufrir las consecuencias del bono demográfico pero con un porcentaje de población joven que requiere educación, capacitación y formación profesional para continuar manteniendo altos niveles de desarrollo humano y para propiciar su empleabilidad y el desarrollo de emprendimientos.

Es un cantón con un desarrollo económico en avance y que requiere atraer mas cantidad de empresas que se instalen en el cantón, generando inversión y empleo. Se plantea la necesidad de mejorar la infraestructura pública y privada existente para ofrecer mayores y mejores espacios para sus habitantes.

Capítulo 4

Marco filosófico

4.1 Visión

Visualizamos un Santo Domingo donde la equidad y la sostenibilidad sean la norma. Un cantón donde las familias prosperen, los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y los emprendedores encuentren un entorno favorable para sus negocios. Queremos un municipio donde la comunidad se involucre activamente en la toma de decisiones y donde la justicia, la solidaridad y la equidad sean los pilares de nuestro desarrollo. Nuestra visión es construir un futuro en el que todos los ciudadanos, sin importar su origen o condición, disfruten de una vida plena y significativa, en un entorno que promueva la esperanza y oportunidad para todos.

Nuestro lema: “Un camino de progreso”

4.2 Misión

Nuestra misión es construir un Santo Domingo más inclusivo y sostenible. Promovemos la equidad, la prosperidad de las familias y el cuidado del medio ambiente. Governaremos con transparencia y participación ciudadana, priorizando el bienestar común y el desarrollo de la comunidad.

4.3 Valores que guían el Plan

Se indican cuatro valores fundamentales, que deben considerar las personas funcionarias de elección popular y que serán promovidos al personal municipales: Servicio, Creatividad, Solidaridad y Transparencia. Estos valores, constituyen una guía de comportamiento y deben constituirse en una práctica personal, en todas las actuaciones administrativas.

Valor	Que entendemos por el Valor
Servicio	Las personas funcionarias de la Municipalidad (personal, miembros del Concejo Municipal y Concejos de Distrito) al ser servidoras públicas, deben tener un alto sentido de colaboración, que debe atender los requerimientos de los habitantes del cantón a su municipalidad con amabilidad y calidad de servicio.
Creatividad	La Municipalidad de Santo Domingo se enfrentará en el próximo cuatrienio a retos, producto de las expectativas de las personas habitantes que exigen una municipalidad moderna y eficiente. Es fundamental brindar soluciones innovadoras, que permitan la prestación de los servicios, de forma más eficiente, eficaz y oportuna.
Solidaridad	La solidaridad es un valor básico de la concepción cristiana de la organización política y social. Por ello, desde la Municipalidad, se debe buscar el bien de las personas habitantes, porque todas somos iguales en dignidad y la legislación nos otorga iguales derechos y deberes. No obstante, el compromiso con las poblaciones vulnerables.

Transparencia	Actuar conforme a lo dispuesto en la legislación y normativa nacional. El principio de legalidad es el principio fundamental que rige la administración pública costarricense. Por ello la necesidad de realizar las funciones administrativas y financieras, acorde con lo indicado en las normas que rigen la administración pública y lo establecido por las instituciones de supervisión y control de la hacienda pública. Se rescata la obligación que tiene la Municipalidad, de informar diligentemente todos sus actos y responder con prontitud y verdad a las consultas y trámites de las personas habitantes del cantón.
---------------	---

4.4 Lineamientos

Involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones. Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración con los ciudadanos para garantizar que sus voces sean escuchadas en la gestión municipal.

Garantizar la seguridad de los ciudadanos, trabajando en conjunto con las fuerzas de seguridad y promoviendo programas de prevención del delito para crear un entorno seguro y pacífico.

Gobernar con transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, asegurando que se utilicen de manera óptima para el beneficio de la comunidad.

Mejorar la infraestructura de la ciudad, incluyendo la expansión y mantenimiento de calles, el suministro de servicios básicos confiables y el desarrollo de espacios públicos que promuevan el bienestar de la comunidad.

4.5 Objetivos generales

Mejorar la calidad de vida en Santo Domingo, promoviendo equidad, sostenibilidad y participación ciudadana. Buscamos aumentar el bienestar y el desarrollo humano, preservando el entorno natural y cultura, trabajando con la comunidad y fortaleciendo servicios públicos y seguridad. Nuestra meta es que todos los ciudadanos disfruten de oportunidades y prosperen en un ambiente de justicia y solidaridad.

4.6 Áreas estratégicas

Definimos Área estratégica, como aquellas funciones y actividades de la municipalidad, que constituyen los grandes bloques de acción, que impactan y mejoran la calidad de vida de los habitantes del cantón. Las áreas estratégicas nos permiten identificar los retos del cuatrienio 2024 – 2028, los objetivos estratégicos y específicos y las actividades y proyectos que permitirán su alcance.

En la siguiente tabla, se registran las áreas estratégicas de trabajo de la Municipalidad para el periodo 2024-2028, con un breve detalle de su relevancia:

Área Estratégica	DETALLE
Desarrollo Institucional	El fortalecimiento y mejora continua de los procesos y unidades de la Municipalidad, es tarea permanente por implementar.
Servicios Públicos Municipales:	La prestación de servicios públicos es una de las principales funciones de la Municipalidad, en la que concentra un importante esfuerzo económico, que se financia con las tasas y precios que pagan los usuarios de los servicios. Los servicios deben prestarse aplicando los principios de continuidad, eficacia y no discriminación.
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL La seguridad es uno de los temas que más afectan a las personas domingueñas que anhelan disminuir las estadísticas de delitos en el cantón.
AMBIENTE	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Tres aspectos fundamentales, se impactarán desde la gestión municipal, para lograr disminuir el impacto que ha tenido crecimiento urbano y las actividades económicas en el ambiente para mejorar la sustentabilidad ambiental: Gestión de residuos, Gestión de manejo de aguas grises, negra e industriales y la Forestación del cantón.
DESARROLLO SOCIAL	PROMOCIÓN DE LA SALUD: Es fundamental para un gobierno local, en representación de los intereses locales, la defensa y promoción de los derechos de salud de los habitantes del cantón.
PROMOCIÓN DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	Una competencia fundamental de la municipalidad es la promoción del deporte y la recreación y las expresiones culturales, fundamentos de una población con una adecuada salud física y mental.
	POBLACIONES VULNERABLES El desarrollo y la protección de las personas de poblaciones

Área Estratégica	DETALLE
	vulnerables es un deber de toda forma de gobierno, la inclusión, no discriminación y la solidaridad, son principios rectores social cristianos, como la dignificación y reconocimiento de la mujer en todos los ámbitos sociales, económicos y culturales. Acciones puntuales en beneficio de la población con discapacidad, personas adultas mayores, población en riesgo.
MUJER, JUVENTUD Y NIÑEZ	Impulsar programas y servicios que fomenten el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el cantón. Esto incluye la promoción de oportunidades de educación y empleo, así como la sensibilización sobre cuestiones de género y la prevención de la violencia doméstica. Facilitar espacios y programas que involucren activamente a los jóvenes en la vida cívica y comunitaria. Esto puede incluir actividades culturales, deportivas, educativas y de desarrollo de habilidades, así como la promoción de la participación política y el voluntariado. Garantizar el bienestar de los niños en Santo Domingo a través de programas de educación temprana, atención médica, y acceso a espacios seguros y saludables para su desarrollo. Además, trabajar en la prevención del abuso infantil y la promoción de una educación de calidad. Promover la creación de un espacio para la niñez dentro de la Biblioteca Municipal para el desarrollo de talleres y actividades.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CANTONAL	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED VIAL CANTONAL Por ley la administración de la red vial cantonal es competencia de la Municipalidad. La competitividad cantonal, tiene como un eje fundamental; una adecuada red de calles cantonales conectadas a la vialidad nacional, que permita la movilidad de personas, bienes y la prestación en ellas de servicios públicos La competencia de administrar la red vial

Área Estratégica	DETALLE
	cantonal tiene su principal fuente de financiamiento en la transferencia de la Ley 8114 y fondos propios del IBI. Es en esta área donde se realizarán considerables inversiones en el cuatrienio 2024 – 2028.
	EQUIPAMIENTO URBANO Las áreas públicas de parques y derechos de vías requieren de obras como aceras, entubados pluviales, gimnasios al aire libre, <i>play grounds</i> , cerramientos, etc.; que permiten, sanidad, recreación y una mejora calidad de vida
	PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL Es competencia municipal, dictar la normativa local, Plan Regulador y normativa, que permita un adecuado uso del suelo, bajo lineamientos de un desarrollo económico y social; sustentables y en armonía con el medio ambiente, cuyo punto de partida sea la persona humana.
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Generar fuentes de empleo que le permitan a la población domingueña tener opciones laborales en el cantón, es una responsabilidad del Gobierno local, considerando la opción de generar alianzas estratégicas con las empresas que estén dentro y fuera del parque industrial. Propiciar ambientes atractivos para la inversión de nuevas empresas en el cantón que sean generadoras de recursos, crecimiento local y talento humano. Gestionar opciones de capacitación y formación profesional con instituciones como el INA, para mejorar las habilidades técnicas y blandas de las personas y por ende su empleabilidad o desarrollo de emprendimientos. Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios, emprendimientos y pymes del cantón que permitan la generación de autoempleo, cadenas de valor y sostenibilidad; dando énfasis a mujeres y personas jóvenes.

4.7 Políticas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores

Una vez definidas las áreas estratégicas, se plantean las líneas de acción concretas que permitirán realizar los objetivos planteados.

Área estratégica: Desarrollo institucional

Política: Ejecutar una Gestión municipal eficiente y eficaz

Objetivo	Líneas de acción	Metas	Indicador
Modernizar la gestión municipal	Revisar y actualizar la estructura organizativa	Comisión interna que revise procesos y proponga nueva estructura.	Organigrama aprobado
	Implementar una plataforma digital y las tecnologías de información en la prestación de los servicios en línea.	Revisar estructura financiera para factibilidad de compra de las nuevas tecnologías.	90% de los servicios en línea
Mejorar la captación de recursos	Bajar la mora y revisar los tributos municipales	Revisión de tributos municipales	Documento elaborado
Identificar las áreas pendientes de cobro	Mejorar los procesos de cobro de servicios.	Revisión de procesos actuales	Documento elaborado
Fortalecer el talento humano municipal	Capacitar al personal en las áreas que presentan debilidades	Realizar procesos de capacitación permanentes para el personal.	3 capacitaciones gestionadas al año para el personal
Incrementar la comunicación asertiva con la comunidad	Desarrollar un plan de comunicación interna y externa con la ciudadanía del cantón	Plan de comunicación avalado por la ciudadanía.	Un plan de comunicación elaborado y ejecutado
Consolidar la planificación, el seguimiento la evaluación y la mejora para los procesos municipales	Implementar la gestión de la calidad en los procesos municipales	Validar los trámites de gestión de calidad ante las instancias competentes.	Sistema de gestión de calidad implementado.
Fortalecer el involucramiento y la participación ciudadana	Desarrollar una estrategia que permita la participación ciudadana en la toma de decisiones y la organización de actividades locales.	Una estrategia diseñada	Estrategia diseñada e implementada.

Área Estratégica: Infraestructura y equipamiento cantonal

Política: Creación y mantenimiento de espacios públicos cantonales inclusivos y sostenibles
Mejorar la movilidad de los habitantes y el tránsito cantonal e intercantonal

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Mitigar los riesgos de deslizamientos e inundaciones	Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencia-CNE un plan detallado y pormenorizado de los riesgos de deslizamientos e inundaciones en el cantón	Convenio con la CNE para establecer el plan Un Plan diseñado y aprobado para la mitigación de los riesgos	Convenio firmado Plan diseñado y aprobado
	Fortalecer Comités de Emergencias en los Distritos del cantón	Distritos organizados y capacitados ante emergencias	Capacitaciones realizadas

Política: Construir rutas que mejoren la movilidad y transporte de bienes y personas.

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Desarrollar una red vial cantonal que facilite la movilidad de personas y bienes.	Construcción de aceras en los distritos del este.	Incluir en el presupuesto municipal recursos para la construcción de las aceras.	Presupuesto asignado.
	Ampliación de puentes de Tures, San Miguel, San Luis, Paracito.	Realizar gestiones ante las autoridades del MOPT para generar conciencia de la necesidad de los cambios.	Gestiones realizadas.

Política: Desarrollo y mejora de infraestructura comunal

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Reconstrucción y mejora de salones comunales, escuelas,	Coordinación con Dinadeco para el financiamiento de infraestructura.	Tener espacios comunales acondicionados	Cantidad de espacios acondicionados en los distritos

Política: Fortalecer las acciones de Seguridad y vigilancia del cantón

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Brindar a la población domingueña servicios de seguridad mediante la Policía Municipal, la organización comunitaria y el sistema de vigilancia.	Fortalecer la organización comunal para propiciar la seguridad de sus comunidades.	Comunidad organizada contra el hampa.	Cantidad de Grupos de vecinos organizados
	Ampliar la cantidad de plazas de la Policía Municipal.	Aumentar al menos dos plazas por año.	Plazas contratadas
	Realizar alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad Pública.	Proyecto de trabajo conjunto definido.	Un proyecto ejecutado
	Fortalecer el proyecto de monitoreo con la extensión del servicio a todos los distritos.	Ampliar el servicio de monitoreo al menos a dos distritos por año.	Cantidad de distritos con el servicio implementado

Área Estratégica: Desarrollo social

Política: Crear, fortalecer y mantener programas de bienestar social para la población del cantón con especial énfasis en población en pobreza, mujeres jefas de hogar, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad.

Objetivo	Línea de acción	Meta	Indicador
Promover alianzas estratégicas con empleadores para incluir personas y grupos con necesidades especiales y condiciones particulares	Canales de diálogo y coordinación con y entre empleadores para establecer alianzas estratégicas que incluyan personas y grupos con necesidades especiales y condiciones particulares	Al menos una alianza anual con un empleador	Convenio firmado
Aumentar la competitividad laboral de las personas jóvenes del cantón.	Capacitación para las personas jóvenes en áreas de mayor demanda del mercado laboral.	Al menos una capacitación al año	
Coordinar acciones con la Junta de Salud	Realizar gestiones con las autoridades de	Gestiones con autoridades.	Cantidad de gestiones realizadas.

y autoridades de la CCSS para propiciar el equipamiento requerido y buscar la apertura de un Ebais en el distrito de Santa Rosa	salud. Tramites para la apertura de un nuevo EBAIS, cercano a la comunidad.	Cantidad de tramites realizados	Tramites realizados.
Atender familias en condición de pobreza y pobreza extrema del cantón	Fortalecer el presupuesto de la Oficina de Desarrollo Humano para la ejecución de proyectos. Ejecución de proyectos interinstitucionales para la atención integral de la población.	Ampliar el presupuesto de la Oficina de Desarrollo Humanos. Al menos un proyecto implementado por distrito.	Presupuesto definido. Cantidad de proyectos ejecutados
Crear un centro terapéutico en el Cantón	Utilizar uno de los lotes de la municipalidad para la creación del centro terapéutico del cantón	Tener un centro de terapias para brindarle calidad de vida a las personas con discapacidad y además personas del cantón que requiera de dicho servicio, con el fin de apoyar a las familias que no tienen medios económicos para recibir las terapias y se encuentran en largas listas de espera para recibir el servicio en el Hospital	Tener un centro de terapias para brindarle calidad de vida a las personas con discapacidad y además personas del cantón que requiera de dicho servicio, con el fin de apoyar a las familias que no tienen medios económicos para recibir las terapias y se encuentran en largas listas de espera para recibir el servicio en el Hospital

Política: Promocionar modos de vida saludables en las personas habitantes del cantón.

Objetivo	Línea de acción	Meta	Indicador
Promover el deporte y la recreación en las personas habitantes del cantón.	Transferir al Comité de Deportes los recursos necesarios en cada ejercicio presupuestario para que realice las funciones de	Recursos destinados al deporte y recreación.	Presupuesto anual destinado al deporte

	promoción del deporte y la recreación. Desarrollar actividades deportivas y ferias que permitan el bienestar de la salud física, mental y emocional de la población.	Campeonatos de fútbol, bicicleta, fiestas comunales, pasacalles	Cantidad de actividades a desarrollar en los distritos.
Generar espacios públicos para las mascotas.	Identificar espacios públicos para desarrollar el proyecto. Destinar un presupuesto para organizar campaña de castraciones.	Al menos un proyecto desarrollado en cada distrito del cantón. Tres campañas al año en diferentes distritos	Cantidad de proyectos desarrollados. Recursos Municipales

Área Estratégica: Servicios Municipales**Política: Mejorar la calidad en la prestación de servicios municipales**

Objetivo	Líneas de acción	Meta	Indicador
Implementar la Ley De Protección al Ciudadano del Exceso De Requisitos Y Trámites Administrativos. Ley 8220	Revisar los trámites administrativos de los servicios municipales	Reducir los trámites administrativos al menos en 2 servicios	Servicios públicos simplificados

Área Estratégica: Ambiente**Política: Mejorar el entorno social, físico y ambiental del cantón**

Objetivo	Líneas de acción	Metas	Indicadores
Fortalecer el Plan de Desechos sólidos	Promoción de programas de reciclaje, y separación de residuos	Incremento de al menos un 10% de pymes del cantón que se dediquen a esta tarea	Número de pymes dedicadas a la recolección de desechos sólidos.

		Al menos Un Convenio de alianza público-privada para la recolección de desechos sólidos	Número de Convenios firmados
Desarrollar el diagnóstico para la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica de Comunidades para los distritos.	Convenios con universidades interesadas en desarrollar el proyecto. Instituciones públicas y privadas y ONG interesadas en desarrollar y respaldar el proyecto.	Al menos un convenio firmado para la implementación del Programa.	Número de convenios firmados

Área Estratégica: Económico local

Política:

Objetivo	Líneas de acción	Metas	Indicadores
Crear una bolsa de empleo	Convenios con empresas establecidas	Bajar a nivel cantonal el desempleo	Numero de convenios firmados
Promover actividades económicas sostenibles que generen trabajo	Simplificar los procedimientos administrativos de los procesos para empresas	Generar empleo a nivel cantonal	Competitividad del cantón con servicios públicos de calidad
Facilitar la apertura de PYMEX	Revisión de procesos de PYMEX y capacitaciones	Generar mas empleos	Cantidad de PIMEX creados

Conclusiones:

Al igual que en los 80's, cuando la CEPAL dio ciertas observaciones, hoy día después de la Pandemia del 2020, se hace necesario, por no decir urgente, la elaboración de estrategias que permitan recuperar un crecimiento económico sostenido, así como el logro de la equidad social, demandando profundizar en el conocimiento de la magnitud y características de la población en situación de marginalidad y privación crítica (CELCADEL, 1992).

Bibliografía:

- Banco Central de Costa Rica. Banco Central de Costa Rica del PIB cantonal para Costa Rica año 2020. (2020) Recuperado octubre de 2023 de <https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPoliticaMonetariaInflacin/PIB-Cantonal->
- Bateman, T. S., & Snell, S. A. (2001). Administración. Una Ventaja Competitiva (4a, ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Camisón Zornosa, C., & Dalmau Porta, J. I. (2013). Gestión Empresarial. México: Pearson Educación.
- Centro Latinoamericano para la Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS) de INCAE Business School y la organización Social Progress Imperative. (2019) Índice de Progreso Social Cantonal. Recuperado octubre 2023 de <https://www.incae.edu>proyectos>
- Consejo Nacional de Competitividad (2022) Índice Competitividad Nacional. Recuperado octubre 2023 de <https://icn.cr>documentos>
- Consejo Territorial de Desarrollo Rural. (2021) Plan de Desarrollo Rural Territorial Heredia Rural 2021-2031. Recuperado octubre 2023 de <https://m.facebook.com>CTDRHeredia>
- Chaverri Polini, P. (2008). Planes reguladores paraticipativos: del discurso al aprendizaje real (1a ed.). (A. CODECE, Ed.) Escazú, San José, Costa Rica.
- Hearn, Simón; Roberts, Kate. (abril de 2021). Better Evaluation. Obtenido de Indagación Apreciativa: [https://www.betterevaluation.org/es/methodsapproaches/approaches/indagacionapreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20\(IA\),de%20crear%20un%20futuro%20mejor](https://www.betterevaluation.org/es/methodsapproaches/approaches/indagacionapreciativa#:~:text=%22La%20indagaci%C3%B3n%20apreciativa%20(IA),de%20crear%20un%20futuro%20mejor)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Anuario Estadístico 2020 -2021: Compendio de Estadísticas Nacionales. [recurso electrónico] / Instituto Nacional de Estadística y Censos.-- San José, Costa Rica: INEC, 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020) Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2020. Recuperado octubre 2023 de Encuesta Continua de Empleo (ECE), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. GEOVISOR. Recuperado octubre 2023 de https://experience.arcgis.com/experience/279dc59d7b8b42989460e85a5342e6ca/page/Cantidad-total-de-poblaci%C3%B3n/?data_id=dataSource_12-2%3A1%2CdataSource_5-2%3A5%2CdataSource_3-UGEC_F_2006%3A5&views=Densidad-de-poblaci%C3%B3n
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Censo de Población y Vivienda 2011. Recuperado octubre 2023 de <https://inec.cr>censos>censo2011>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Estadísticas Demográficas. Recuperado octubre 2023 de <https://inec.cr>estadísticas-fuentes>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Estadísticas demográficas. 2011-2025. Recuperado octubre 2023 de <https://inec.cr>estadísticas-fuentes>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares. (2022) https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-10/Infografia_ENAHO_2022.pdf

- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Estado de Situación PYME en Costa Rica 2021, Serie 2015-2019. (2021) Recuperado octubre de 2023 de <https://www.google.com/search?client=firefoxbd&q=estado+de+situaci%C3%B3n+de+las+pyme+en+costa+rica+2021>
- Ministerio de Educación Pública, Estudio Indicadores Educativos Cantonales (2020). San José, CR. Recuperado octubre 2023 de <https://www.mep.go.cr>indicadores>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018) Índice de desarrollo social 2017 /. -- San José, CR. Recuperado octubre 2023 de <https://www.mideplan.go.cr/indice-desarrollo-social>
- Municipalidad de Paraíso. (2020). Plan Estratégico Municipal 2021-2025. Plan, Paraíso, Cartago. Recuperado agosto de 2023, de https://www.muniparaíso.go.cr/files/transparency_folder/0d117f0f-1523-44cb-9433-b905ef1f1110.pdf
- Municipalidad de Santo Domingo. Plan Cantonal de Desarrollo. (2019) Recuperado octubre 2023 de <https://www.munisantodomingo.go.cr>
- Municipalidad de Santo Domingo Plan de Desarrollo Humano Local para el período agosto 2019-2029. (2019) Recuperado octubre 2023 de <https://www.munisantodomingo.go.cr>
- Municipalidad de Santo Domingo. Plan Estratégico Municipal. (2019) Recuperado octubre de 2023, de <https://www.munisantodomingo.go.cr>
- Orozco Valerio, M. d. (Setiembre de 2006). Planeación Estratégica. Módulo de Planeación Estratégica. (S. d. Salud, Ed.) Jalisco, Jalisco, México. Recuperado agosto de 2023, de https://brd.unid.edu.mx/recursos/Tecnicas_de_planeacion_y_control/PC05/Lecturas/1Planeacion_estrategica.pdf
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana. Estatuto del Partido Unidad Social Cristiana. (TSE, Ed.) San José, San José, Costa Rica. Recuperado agosto de 2023, de Tribunal Supremo de Elecciones: <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/unidadsocialcristiana.pdf>
- Partido Unidad Social Cristiana. (1989). Programa de Gobierno 1990-1994. San José. Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Politicos%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20Gobierno%20PUSC%201990-1994%20R%20Calderon%20El%20futuro%20es%20de%20todos.pdf>
- Programa de Investigación en Desarrollo Humano Sostenible. Universidad de Costa Rica. Política de Desarrollo Urbano. (2023) Recuperado octubre 2023 de <https://www.munisantodomingo.go.cr>
- Programa de Investigación en Desarrollo Humano Sostenible. Universidad de Costa Rica. Plan Regulador de Santo Domingo. (2023) Recuperado octubre 2023 de <https://www.munisantodomingo.go.cr>
- Universidad de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022) Atlas Cantonal de Desarrollo Humano. Recuperado octubre de 2023, de <https://www.undp.org>
- USAID, I. S. (1992). Modernización Municipal: Planeación participativa, Organización Social y la Movilización Comunitaria. IULA, Proyecto SACDEL. Ibarra, Ecuador: Cuadernos

del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales. CELCADEL, del Capítulo Latinoamericano de IULA”.

Venegas González Maripaz y Josué Ruiz Barquero. Módulo 1: Principales aspectos demográficos del cantón y sus distritos. Proyecto Sistema de Visualización de Información para la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia. Universidad de Costa Rica. (2021) Recuperado octubre de 2023, de <https://www.munisantodomingo.go.cr>